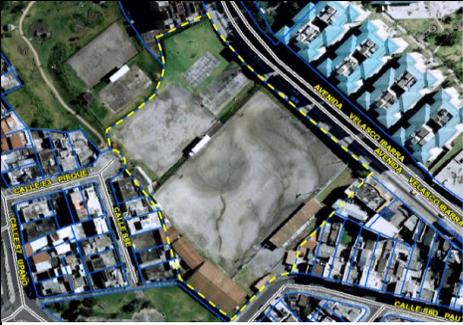


Nro. DE INFORME TECNICO: STHV-DMC-UCE-2022-1055

FECHA: 10 DE MAYO DE 2022

1.- DATOS TÉCNICOS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA		4.- INFORMACIÓN GRÁFICA	
1.1.- ÁREA DE TERRENO:		4.1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA (FUENTE SIREC-Q):	
ÁREA DE ESCRITURA (SIREC-Q)	: 10490,00 m2		
1.1.- IDENTIFICACIÓN CATASTRAL O REFERENCIAS:		4.2.- VISTA ESTADO (CÉDULA CATASTRAL):	
PROPIETARIO	: MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		
CLAVE CATASTRAL	: 30401-03-003		
PREDIO	: 131283		
RAZÓN	: EL PREDIO EN MENCIÓN ES DE PROPIEDAD MUNICIPAL POR ENCONTRARSE SOBRE RELLENO DE QUEBRADA, SEGÚN PLANO DE LAS HOJAS RASTER 1984 (30401R)		
1.2.- UBICACIÓN:		4.3.- PLANO ÁREA DE TERRENO SOLICITADA (SEGÚN SISTEMA SIREC-Q):	
PARROQUIA:	: CHIMBACALLE		
BARRIO/SECTOR	: MEXICO		
ZONA	: ELOY ALFARO		
DIRECCIÓN	: CALLE E3E PAUTE		
1.3.- LINDEROS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA :			
NORTE	: PROPIEDAD PARTICULAR 48,66 m. PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE QUITO 51,06 m.		
SUR	: PROPIEDADES PARTICULARES 74,83 m. CALLE E3E PAUTE 44,13 m.		
ESTE	: AVENIDA VELASCO IBARRA 130,16 m.		
OESTE	: PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE QUITO 11,73 m. CALLE E3 PISQUE 14,85 m. PROPIEDADES PARTICULARES 73,45 m. PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE QUITO 37,22 m.		
2.- OBSERVACIONES			
Plano con linderos, área de escritura y ubicación según Sistema Integrado de Registro Catastral de Quito (SIREC-Q) a la fecha. Cabe indicar que en los anexos del expediente SITRA Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0084-O, no se encontró adjunto levantamiento topográfico del predio 131283.			
Ubicación conforme número de predio y archivos (gráfico - alfanumérico) del Sistema Integrado de Registro Catastral de Quito (SIREC-Q) a la fecha.			
La entidad solicitante mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0084-O, ha informado que la posible entrega del presente inmueble bajo la figura de "Convenio de Administración y Uso de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad Municipal del Distrito Metropolitano de Quito", se la realizará por la Totalidad del mismo.			
Este informe es únicamente de carácter técnico informativo, no otorga convenio ni administración de uso total o parcial del predio Nro. 131283.			
3.- CRITERIO			
Se emite criterio técnico <b>FAVORABLE</b> en base a las competencias de la Dirección Metropolitana de Catastro, para que se continúe con el proceso de Convenio para la Administración y Uso de las instalaciones y escenarios deportivos de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 3499, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, vigente.			
<b>DATOS DEL TRÁMITE</b>			
<b>TRÁMITE INGRESADO</b>			
ENTIDAD SOLICITANTE	DOCUMENTO	No.	FECHA
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	OFICIO	GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0084	3/5/2022
<b>RESPONSABILIDAD TÉCNICA</b>			
Ing. Luis Oña M. <b>Técnico Unidad Catastro Especial</b>	Arq. Isabel Calderón F. <b>Responsable Unidad Catastro Especial</b>	Ing. Geovanny Ortiz C. <b>Jefe Unidad de Catastro Especial</b>	
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
En el ámbito de mis competencias.	En el ámbito de mis competencias.	En el ámbito de mis competencias.	

